



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

Por mayordomo de la Hermita y limosna de
Nra Sra de la Peña, se nombra a Josef Sotiano dando
fianza

Por mayordomo del Sr. Sebastian, de la Hermita y limos-
na, se nombra a una conformidad a Fran. Garcia Pe-
reles

Por mayordomo de Sr. Agustin y su Hermita se nombra
a Juan Pedro Jhaner termino de esta ya

Por depositario de las Hermitas y limosnas de Nra Sra
del Rosario Sita su y magery capilla en la Iglesia Pa-
rcial de esta Nra se nombra a Sr. Juan. Balboa Ver.
de ella y a todos se notifiq. lo asepten y superyafianzen
y por averse en conduido los nombram. de Sr. J. P. de
ag. Chadebido concurren el Sr. Cura then. finna
ra para Retirarse =

Don Marcos Lamy de la
Rosa

Al retirado el susdho con la Asistencia de comisarios
y titulos en este Cabildo se continua la elec.
de los oficios profanos en la forma q. se sigue
Por Receptor del Papel sellado se nombra a Fran. Gar-
cia Zuñena ag. se notifiq. lo asepten y superyafianzen
de fianza se elibre el tertim. p. que con el acuda a la
Casa de Carabaja, la siga de ella y despache en su estancia